



Montos máximos para la asignación de contratos de conformidad al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur

EJERCICIO 2026		
ASIGNACIÓN DIRECTA (HASTA 2351 EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)	HASTA	\$ 275,795.81
INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS (HASTA 12821 EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)	HASTA	\$ 1,504,031.51
LICITACIÓN PÚBLICA (MAYOR DE 12821 EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)	MAYOR	\$ 1,504,031.51
NOTA:	VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN UMA = \$ 117.31 (VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2026)* FUENTE DE INFORMACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	

Montos máximos para la asignación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

EJERCICIO 2026		
ASIGNACIÓN DIRECTA (HASTA 5000 EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)	HASTA	\$ 586,550.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS (HASTA 30000 EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)	HASTA	\$ 3,519,300.00
LICITACIÓN PÚBLICA (MAYOR DE 30000 EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)	MAYOR	\$ 3,519,300.00
NOTA:	VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN UMA = \$ 117.31 (VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2026)* FUENTE DE INFORMACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	



Aplicación a Recursos con Normatividad Federal

EJERCICIO 2026

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta		
	15,000	309	2,272
15,000	30,000	343	2,649
30,000	50,000	376	2,983
50,000	100,000	391	3,264
100,000	150,000	492	4,351
150,000	250,000	554	5,165
250,000	350,000	624	6,138
350,000	450,000	686	7,068
450,000	600,000	697	7,551
600,000	750,000	777	8,880
750,000	1,000,000	790	9,461
1,000,000	1,250,000	902	11,547
1,250,000	1,500,000	1,023	13,741
1,500,000		1,145	16,086

*Montos en miles de pesos

Fuente de información: [Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.](#)



Aplicación a Recursos con Normatividad Federal

EJERCICIO 2026

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada <u>obra pública que podrá adjudicarse directamente</u>	Monto máximo total de cada <u>servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente</u>	Monto máximo total de cada <u>obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas</u>	Monto máximo total de cada <u>servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas</u>
Mayor de	Hasta				
	15,000	499	223	3,776	2,868
15,000	30,000	590	294	4,469	3,240
30,000	50,000	678	357	5,079	3,981
50,000	100,000	753	403	5,637	4,528
100,000	150,000	1,027	492	7,642	5,649
150,000	250,000	1,189	537	9,024	6,620
250,000	350,000	1,386	683	10,522	7,621
350,000	450,000	1,588	781	12,116	8,656
450,000	600,000	1,699	888	12,968	10,148
600,000	750,000	1,993	1,066	15,258	12,082
750,000	1,000,000	2,128	1,152	16,276	12,981
1,000,000	1,250,000	2,591	1,340	19,932	15,258
1,250,000	1,500,000	3,083	1,574	23,617	17,819
1,500,000	2,700,000	3,471	1,760	26,766	19,966
2,700,000	-	3,893	1,975	28,913	22,372

*Montos en miles de pesos

Fuente de información: [Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.](#)